



Municipalidad de San Andrés de Giles

Requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores:

- Fotocopia de inscripción en AFIP.
- Fotocopia de inscripción en Ingresos Brutos.
- Fotocopia del último pago en AFIP.
- Fotocopia del último pago en Ingresos Brutos.
- Fotocopia de habilitación municipal.
- Fotocopia de último pago de aportes patronales.
- Fotocopia del contrato o estatuto social.
- Dispone emitido por el Ministerio de Salud autenticado.
- Presentar libre deuda de tasas municipales emitida por la oficina de recaudación de esta municipalidad.
- Costo de Inscripción para Proveedor General Local, Proveedor Contratista Local, Proveedor General Fuera del Partido, Proveedor Contratista Fuera del Partido, consultar a la oficina de Compras de la Municipalidad, tel. 02325 440981.